INDICACIONES PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

Una vez publicados los listados definitivos de valoraciones se procede a convocar a las candidaturas participantes a la siguiente fase del proceso: **pruebas psicotécnicas.** Esta etapa consistirá en la valoración de las competencias profesionales de las candidaturas admitidas al proceso de selección a través de una prueba on-line que será remitida vía correo electrónico.

El día 31 de enero de 2020, las candidaturas que hayan alcanzado la presente fase del proceso recibirán un **correo electrónico a la dirección de correo indicada en la solicitud**. En el mismo, se indicará un enlace, junto con un **usuario de acceso y contraseña**, en el cual podrán acceder para realizar la prueba que brevemente explicamos a continuación:

Perfil de Competencias 2

Esta prueba competencial evalúa la conducta de la persona candidata en el contexto laboral, mediante el análisis de 14 rasgos de personalidad a través de 91 preguntas/afirmaciones. Esta prueba no tiene límite de tiempo para su finalización. No obstante, tiene una duración aproximada de 12 minutos.

IMPORTANTE:

El plazo de realización de la prueba estará comprendido entre el día 31 de enero, fecha en la que se remitirá la misma, y el día 4 de febrero, ambos inclusive. Por esta razón, rogamos a todas las personas aspirantes a la presente fase del proceso que el día indicado previamente, comprueben la recepción del correo que contiene el enlace con la prueba que recibirán a través de la plataforma Central Test. En ocasiones, éste puede llegar como "Correo no deseado"/"Spam".

En el caso de incidencias en la recepción del mismo, por favor, le rogamos que lo comuniquen en la siguiente dirección de correo: seleccion@extenda.es.